

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS18/7
19 de octubre de 1998

(98-4094)

Original: inglés

AUSTRALIA - MEDIDAS QUE AFECTAN A LA IMPORTACIÓN DE SALMÓN

Comunicación del Órgano de Apelación

La siguiente comunicación, de fecha 19 de octubre de 1998, dirigida por el Sr. Christopher Beeby, Presidente del Órgano de Apelación, al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*.

Tengo el honor de transmitirle el informe del Órgano de Apelación en el asunto *Australia - Medidas que afectan a la importación de salmón*, WT/DS18/AB/R. Este informe se distribuirá el martes 20 de octubre de 1998 a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio, de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*. Los tres Miembros del Órgano de Apelación que han actuado en esta apelación hemos sido el Sr. Claus-Dieter Ehlermann, como Presidente de la Sección, y el Sr. El-Naggar y yo, como Miembros.
